

En contexto:
**Seguridad alimentaria
y nutricional**



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

PRESENTA:

En contexto: Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Laura Jacqueline Ramírez Espinosa.
Directora del Centro de Estudios Sociales y de
Opinión Pública.

Araceli Santiago Hernández.
Departamento de Análisis y de Opinión Pública.

PRESENTACIÓN	1
1.¿QUÉ ES LA SEGURIDAD ALIMENTARIA?	2
1.1 Conceptos relacionados con la seguridad alimentaria	6
1.2 Dimensiones e indicadores de la seguridad alimentaria	8
2.SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNDO	10
2.1 Estado de la seguridad alimentaria en el mundo	12
2.2 Seguridad alimentaria en África	13
2.3 El caso de América Latina	15
3. SEGURIDAD ALIMENTARIA EN MÉXICO	16
3.1 Políticas públicas sobre seguridad alimentaria	18
4. AFECTACIONES ECONÓMICAS DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA	21
4.1 Costos de la desnutrición	21
4.2 Costos del sobrepeso y la obesidad	23
5. CONSIDERACIONES FINALES	25
6. BIBLIOGRAFÍA	27

Presentación



Los países del mundo se han unido en varias ocasiones para fijar objetivos comunes como la lucha por la paz, erradicación de la pobreza, el combate al cambio climático, la educación de calidad, entre otros. La aceptación de estos objetivos ha quedado plasmada en diversos documentos; tales como la Agenda para el Desarrollo Sostenible, también conocida como Agenda 2030.

En 2015 todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años; cabe señalar que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y perspectivas de las personas en todo el mundo.

En el presente trabajo se retoma el segundo objetivo de esta Agenda: hambre cero; a partir de la seguridad alimentaria y nutricional.

Para ello, se da comienzo con la explicación de este concepto y de otros conceptos relacionados, a fin de tener el panorama general de su estructura.

También se hace mención sobre las dimensiones e indicadores de la seguridad alimentaria, los cuales son utilizados por la FAO para integrar las mediciones sobre inseguridad alimentaria en el mundo; en el trabajo se incluyen estos datos para África, América Latina y el Caribe, así como México.

Finalmente, se hace mención de la política alimentaria en el país, con la finalidad de señalar los tipos de intervenciones que se han tenido en México, a fin de asegurar una buena nutrición en la población; así como mencionar el marco regulatorio vigente.

Es importante mencionar que el trabajo busca dar a conocer por qué la seguridad alimentaria representa uno de los temas más importantes en la agenda mundial de manera general y comprensible.

Durante la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, dirigentes de 185 países y de la Comunidad Europea reafirmaron, en la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre.

Desde sus inicios, las Naciones Unidas han establecido el acceso a una alimentación adecuada como derecho individual y responsabilidad colectiva. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, en su artículo 25 proclamó que "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación..." de igual manera el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1996) elaboró estos conceptos más plenamente, haciendo hincapié en "el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso la alimentación...", y especificando el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre.

En este sentido, se consideran dos derechos, intrínsecamente unidos: el derecho a estar protegidos contra el hambre y el derecho a tener una alimentación adecuada. El primero de estos derechos es fundamental. Significa que los Estados tienen la obligación de asegurar, por lo menos, que las personas no mueran de hambre, lo cual también se asocia con el derecho a la vida misma.



Por otra parte, el derecho a la alimentación adecuada alude a que los Estados deberían hacer todo lo posible por promover que todas las personas tengan alimentos adecuados en su territorio; en otras palabras, las personas deberían tener acceso físico y económico en todo momento a los alimentos en cantidad y calidad adecuadas para llevar una vida saludable y activa. Para considerar adecuados los alimentos se requiere que además sean culturalmente aceptables y que se produzcan de forma sostenible para el medio ambiente y la sociedad.

Por último, su suministro no debe interferir con el disfrute de otros derechos humanos, por ejemplo, no debe costar tanto adquirir suficientes alimentos para tener una alimentación adecuada, que se pongan en peligro otros derechos socioeconómicos, o satisfacerse en detrimento de los derechos civiles o políticos.

Por otra parte, la seguridad alimentaria se puede entender también a partir de su opuesto, es decir, de la inseguridad alimentaria. Una persona padece inseguridad alimentaria cuando carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normales y para llevar una vida activa y saludable. Esto puede deberse a la falta de disponibilidad de alimentos y/o a la falta de recursos para obtenerlos. La FAO mide la inseguridad alimentaria utilizando la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES, por sus siglas en inglés) que se muestra a continuación:

- Seguridad alimentaria a inseguridad alimentaria leve: existe incertidumbre sobre la capacidad para obtener alimentos

- Inseguridad alimentaria moderada: se pone en riesgo la calidad de los alimentos y la variedad de estos se encuentra comprometida; además se reduce la cantidad de alimentos y probablemente la persona se salta comidas o se queda sin alimentos ocasionalmente.
- Inseguridad alimentaria grave: no se consumen alimentos durante un día o más.





Aunado a lo anterior, se puede identificar como elemento adicional del concepto de inseguridad alimentaria la estabilidad temporal. A su vez, la permanencia de la problemática es un factor más de la seguridad alimentaria. Basados en la temporalidad, se pueden identificar tres tipos de inseguridad alimentaria: crónica, estacional y transitoria.

Las personas con inseguridad alimentaria crónica son aquellas cuyo consumo alimentario está por debajo de los requerimientos necesarios o que padecen hambre de forma persistente durante períodos largos. En cambio, aquellos en inseguridad alimentaria estacional y transitoria son los que se enfrentan a niveles de consumo inferiores a los adecuados por periodos definidos.

En el primer caso, la inseguridad alimentaria se debe a reducciones estacionales en la producción o abasto de

alimentos o del empleo, sobre todo en las zonas rurales en las épocas previas a la cosecha; en el segundo, se da como resultado de choques económicos o naturales, puede ser por variaciones en los precios internacionales, sequías y cualquier tipo de desastre natural; e incluso por periodos de enfermedad o desempleo temporal que ocasionen disminuciones en sus ingresos.

De todo lo anterior se puede resumir que, un hogar se considera en seguridad alimentaria si tiene protección contra ambos tipos de inseguridad. Para ello, el acceso a alimentos debe ser adecuado nutricionalmente a lo largo del año, además el hogar debe poder mitigar los choques de corto plazo sin sacrificar las necesidades nutricionales de alguno de sus miembros.

1.1 Conceptos relacionados con la seguridad alimentaria

La vigilancia alimentaria y nutricional es un proceso permanente de compilación, análisis y divulgación de información necesaria para mantener un conocimiento actualizado de la nutrición y sus factores determinantes; describir su distribución y tendencias, predecir sus posibles variaciones y apoyar los procesos de toma de decisiones sobre acciones promocionales, preventivas o correctivas.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la FAO y la comunidad internacional han desarrollado sistemas de vigilancia alimentaria, así como una variedad de programas que buscan apoyar a las naciones en su lucha en pro de la seguridad alimentaria. Los analistas de seguridad alimentaria han desarrollado diversas escalas o fases para describirla, utilizando para ello indicadores (que serán mencionados en el apartado siguiente); sin embargo, esta tarea implica también involucrar otros conceptos estrechamente ligados, los cuales serán descritos a continuación.

- **Hambre:** es una sensación física incómoda o dolorosa, causada por un consumo insuficiente de energía alimentaria. Se vuelve crónica cuando la persona no consume una cantidad suficiente de calorías (energía alimentaria) de forma regular para llevar una vida normal, activa y saludable. La FAO ha utilizado el indicador de prevalencia de la subalimentación para estimar el alcance del hambre en el mundo, por lo que el término "hambre" también suele denominarse subalimentación.
- **Hambruna:** concepto asociado con imágenes de inanición masiva y que se suele entender como un hecho aislado, y no como la culminación de un proceso. Se puede definir como "el resultado de una secuencia de procesos y sucesos que reduce la disponibilidad de alimentos o el derecho al alimento, causando un aumento notable y propagado de la morbilidad y mortalidad.
- **Pobreza:** pobreza general o pobreza relativa. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la define como "falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades esenciales no alimentarias como el vestuario, la energía y la vivienda, así como las necesidades alimentarias
- **Pobreza extrema:** pobreza absoluta o indigencia. El PNUD la define como "falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades básicas de alimentos, que se suele definir sobre la base de las necesidades mínimas de calorías.
- **Vulnerabilidad:** características y circunstancias de una comunidad, sistema, grupo o segmento poblacional que los hace susceptibles a efectos dañinos de una amenaza. Los diversos aspectos de la vulnerabilidad surgen de factores físicos, sociales, económicos y ambientales.
- **Amenaza:** fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

- **Malnutrición:** resulta de deficiencias, excesos o desequilibrios en el consumo de macro o micronutrientes, puede ser resultado de la inseguridad alimentaria, o estar relacionada con factores no alimentarios, como prácticas inadecuadas de cuidado de niñas y niños, servicios de salud insuficientes o un ambiente insalubre.
- **Desnutrición:** estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos. Hay tres tipos:

1. Deficiencia de peso por altura (P/A). Delgadez extrema. Resulta de una pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrolla muy rápidamente y es limitada en el tiempo.
2. Retardo de altura para la edad (A/E). Asociada normalmente a situaciones de pobreza, y relacionada con dificultades de aprendizaje y menos desempeño económico.
3. Deficiencia de peso para la edad (P/E). Insuficiencia ponderal. Índice compuesto de los anteriores ($P/A \times A/E = P/E$).

Como parte de su mandato, la FAO se esfuerza por erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición. Apoyar los medios de subsistencia de los pequeños productores de alimentos, mejorar la resiliencia de los sistemas de producción alimentaria y fomentar el uso sostenible de los recursos naturales son fundamentales para cumplir este mandato y alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS2): un mundo sin hambre, inseguridad alimentaria y malnutrición.

Bajo esta premisa, los programas y actividades son monitoreados y evaluados, de modo que le permita tanto a la FAO como a los Estados Parte conocer el avance de las políticas públicas alimentarias, para lo cual es indispensable establecer indicadores.



1.2 Dimensiones e indicadores de la seguridad alimentaria

Como se explicó en líneas anteriores, el concepto de seguridad alimentaria se integra de diferentes elementos, los cuales también son considerados como dimensiones. De modo que la definición plantea cuatro dimensiones primordiales, señaladas en la siguiente tabla:

Tabla 1. Dimensiones de la seguridad alimentaria

La disponibilidad física de los alimentos	Es resultado de la producción interna tanto de productos primarios como industrializados, del nivel de las reservas, las importaciones y exportaciones, las ayudas alimentarias y la capacidad de almacenamiento y movilización. Debe ser estable, de forma que existan alimentos suficientes durante todo el año, y adecuada a las condiciones sociales y culturales, y con productos inocuos, es decir, sin sustancias dañinas para la salud.
El acceso económico y físico a los alimentos	El acceso físico a alimentos saludables y nutritivos (así como su precio) depende tanto de la oferta (disponibilidad) como de la demanda de los consumidores. Mientras que el acceso económico de los hogares, a su vez, depende de su ingreso y del precio de los alimentos. La preocupación acerca de una insuficiencia en el acceso a los alimentos ha conducido al diseño de políticas con mayor enfoque en materia de ingresos y gastos, para alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria.
La utilización de los alimentos	La utilización normalmente se entiende como la forma en la que el cuerpo aprovecha los diversos nutrientes presentes en los alimentos. El ingerir energía y nutrientes suficientes es el resultado de buenas prácticas de salud y alimentación, la correcta preparación de los alimentos, la diversidad de la dieta y la buena distribución de los alimentos dentro de los hogares. La combinación de esos factores con el buen uso biológico de los alimentos consumidos, resulta en la condición nutricional de los individuos
La estabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores	Incluso en el caso de que su ingesta de alimentos sea adecuada en la actualidad, se considera que no gozan de completa seguridad alimentaria si no tienen asegurado el debido acceso a los alimentos de manera periódica, porque la falta de tal acceso representa un riesgo para la condición nutricional. Las condiciones climáticas adversas (la sequía, las inundaciones), la inestabilidad política (el descontento social), o los factores económicos (el desempleo, los aumentos de los precios de los alimentos) pueden incidir en la condición de seguridad alimentaria de las personas.

Con relación a los indicadores, su elección se ha basado en opiniones de expertos y en la disponibilidad de datos con cobertura suficiente para permitir el establecimiento de comparaciones entre regiones y a lo largo del tiempo. Se clasifican en torno a las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria antes descritos; los cuales se enuncian a continuación.

Dimensión	Indicador
Disponibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Suficiencia del suministro de energía alimentaria promedio • Valor de la producción de alimentos promedio • Proporción del suministro de energía alimentaria derivado de cereales, raíces y tubérculos • Suministro de proteínas promedio • Suministro de proteínas de origen animal promedio
Acceso	<ul style="list-style-type: none"> • Densidad de líneas ferroviarias • Producto interno bruto per cápita (en poder adquisitivo equivalente) • Prevalencia de la subalimentación • Prevalencia de inseguridad alimentaria grave en la población • Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en la población
Utilización	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la población que utiliza servicios de agua potable gestionados de manera segura • Porcentaje de la población que utiliza por lo menos servicios básicos de agua potable • Porcentaje de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura • Porcentaje de la población que utiliza por lo menos servicios básicos de saneamiento • Porcentaje de niños menores de cinco años que padecen emaciación • Porcentaje de niños menores de cinco años que padecen retraso del crecimiento • Prevalencia del sobrepeso entre los niños menores de cinco años • Prevalencia de la obesidad entre la población adulta (18 años y más) • Prevalencia de la anemia entre las mujeres en edad fértil (15-49 años) • Prevalencia de la lactancia materna exclusiva entre niños de hasta cinco meses de edad • Prevalencia de bajo peso al nacer
Estabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de dependencia de las importaciones de cereales • Porcentaje de tierra arable provista de sistemas de riego • Valor de las importaciones de alimentos en el total de mercancías exportadas • Estabilidad política y ausencia de violencia o terrorismo • Variabilidad de la producción de alimentos per cápita • Variabilidad del suministro de alimentos per cápita

Cabe señalar que la mayoría de estos indicadores han sido construidos por la FAO, sin embargo, también existe participación de otros organismos internacionales como: el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud, El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, además de retomar datos de los indicadores de gobernanza mundial.

Por otra parte, la FAO utiliza múltiples indicadores (como se mencionó anteriormente) para monitorear los diversos aspectos de la seguridad alimentaria; dos de estos son: la Prevalencia de la subalimentación y la Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, mismos que se basan en la Escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES). Estos indicadores están siendo utilizados para monitorear el progreso mundial hacia el logro del ODS2.

2. Seguridad alimentaria en el mundo



En el año 2015, más de 180 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) acordaron un plan de acción mundial a favor de las personas, prosperidad y el planeta, la agenda 2030; o también conocido como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Uno de los objetivos propuestos en la agenda es el "hambre cero" el cual busca erradicar todas las formas de hambre y desnutrición para el año 2030 y asegurar el acceso a todas las personas a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.

A 5 años de su promulgación y a 10 de que se cumpla el plazo, las cifras no muestran resultados alentadores, el cambio climático combinado con problemas sociales y recesiones económicas han provocado que se incremente la inseguridad alimentaria en el mundo.

Con relación a los indicadores utilizados para el monitoreo del ODS2: La Prevalencia de la subalimentación (PoU, por sus siglas en inglés) y la Prevalencia de la inseguridad alimentaria ofrecen diferentes perspectivas y utilizan metodologías y fuentes de información muy diferentes.

El primero (PoU) se utiliza para monitorear el hambre a nivel mundial y regional, se basa en la información de los países sobre la disponibilidad, el consumo de alimentos y las necesidades calóricas. Calcula la suficiencia de la ingesta de energía alimentaria de la población. Las estimaciones de la PoU no pueden desagregarse lo suficiente para poder identificar poblaciones vulnerables específicas dentro de los países, por lo que no arroja información focalizada.

Por otra parte, la Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, (basado en la FIES)² es una estimación del porcentaje de la población de un país que se enfrenta a dificultades para acceder a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normales, así como una vida activa y saludable. Los datos se recopilan mediante entrevistas directas en las que se pregunta a las personas sobre las experiencias relacionadas con el acceso restringido a los alimentos.

La FIES es capaz de ofrecer la medición de la inseguridad alimentaria a nivel individual o familiar y en diferentes niveles de gravedad, por lo que las estimaciones pueden compararse entre países y subpoblaciones dentro de un mismo país, esta metodología puede utilizarse para destacar el "quién" y el "dónde" de la inseguridad alimentaria, respondiendo a las preguntas: qué poblaciones son las que más sufren de inseguridad alimentaria y en dónde se encuentran.

Es preciso señalar que la FIES es una escala estadística similar a otras escalas ampliamente aceptadas que fueron diseñadas para medir rasgos que no pueden observarse; combinada con otras mediciones, puede contribuir a un conocimiento más amplio de las causas y consecuencias de la inseguridad alimentaria y brindar fundamento a políticas e intervenciones más eficaces.



El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo



²Escala de experiencia de inseguridad alimentaria

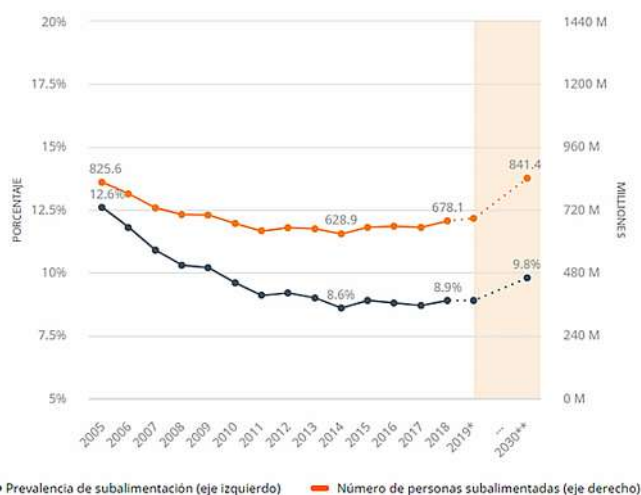
2.1 Estado de seguridad alimentaria en el mundo

Al monitorear el progreso hacia el ODS2, y gracias a que fueron posibles las actualizaciones para muchos países, la estimación del hambre en el mundo se realizó con mayor precisión durante 2019; lo cual permite señalar que el mundo no está en camino de lograr el Hambre Cero para 2030. Por el contrario, si continúan las tendencias recientes, el número de personas afectadas por el hambre superará los 840 millones para 2030, o el 9,8 por ciento de la población. Este es un escenario alarmante, incluso sin tener en cuenta los impactos potenciales de la pandemia por COVID-19.

Las personas que experimentan inseguridad alimentaria moderada ven reducida la calidad y/o cantidad de sus alimentos y no están seguras de su capacidad para obtener alimentos debido a la falta de dinero u otros recursos. La inseguridad alimentaria moderada puede aumentar el riesgo de algunas formas de malnutrición, como el retraso en el crecimiento en los niños, las carencias de micronutrientes o la obesidad en los adultos.

Las personas en situación de inseguridad alimentaria severa se han quedado sin alimentos y, en el peor de los casos, han pasado días sin comer. Además, a nivel mundial, la prevalencia de la inseguridad alimentaria en un nivel moderado o grave, y sólo en un nivel grave, es mayor entre las mujeres que entre los hombres. La brecha de género en el acceso a los alimentos aumentó de 2018 a 2019. En la siguiente figura se puede apreciar el monitoreo de la PoU y Prevalencia de la inseguridad alimentaria de 2005 a 2019, así como las proyecciones a 2030.

Figura 1. Indicadores de seguridad alimentaria



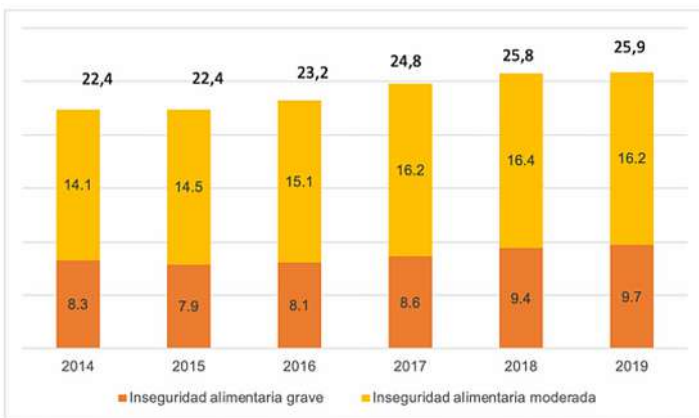
Tomando en cuenta el contexto de la pandemia, se espera que COVID-19 empeore las perspectivas generales de seguridad alimentaria y nutrición. Pueden aparecer focos de inseguridad alimentaria en países y grupos de población que tradicionalmente no se vieron afectados. Una evaluación preliminar sugiere que la pandemia puede agregar entre 83 y 132 millones de personas al número total de desnutridos en el mundo en 2020, dependiendo del escenario de crecimiento económico (pérdidas que oscilan entre 4,9 y 10 puntos porcentuales en el crecimiento del PIB mundial).

En el trabajo realizado por la FAO (2020), se muestra un incremento en la inseguridad alimentaria desde el año 2015, alcanzando en el año 2019 el 25.9% de la población mundial en estado moderado o grave, estas cifras muestran que alrededor de 2001,1 millones de personas no han tenido acceso suficiente a los alimentos, en términos de cantidad y calidad necesarios para llevar a cabo una vida plena y saludable.

Aunado a lo anterior, es alarmante el segmento de la población en estado grave de inseguridad alimentaria alcanzando en el año 2019 el 9,7%, lo que significa que alrededor de 746 millones de personas suelen quedarse sin alimentos y/o pasar varios días sin comer.

El nivel de inseguridad alimentaria varía según la región bajo la cual se estudie, por ejemplo, el continente africano es el que tiene los niveles más elevados de inseguridad alimentaria ya sea moderado o grave en el mundo, representando en el 2019 alrededor de la mitad de su población en este estado. En segundo lugar, se encuentra la región de América latina con al menos un tercio de su población con este problema.

Gráfica 1: Inseguridad alimentaria en la población mundial (%)



Fuente: elaboración propia con datos de la FAO (2020)

2.2 Seguridad alimentaria en África

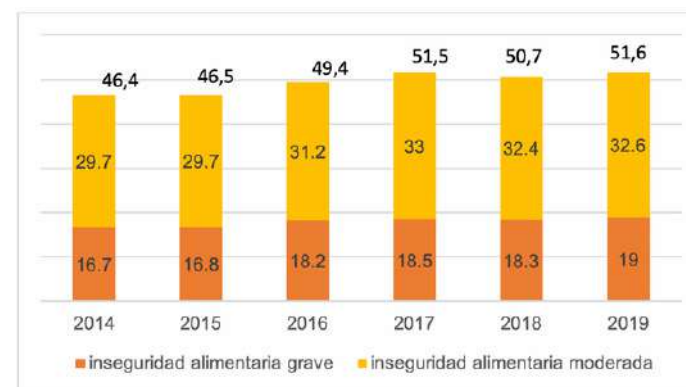
Las razones por las que el continente africano es el más afectado en el tema de seguridad alimentaria son varias, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC), recalca que las más importantes son el

VIH y el SIDA, el cambio climático, el deterioro ambiental, los conflictos, el gran aumento demográfico, la mala gobernanza, las deficiencias de los servicios públicos y el endeudamiento. Todas estas razones han mermado en la productividad de los medios de subsistencia de la población, orillándolos a pasar hambre y entrar a un escenario de incertidumbre en el tema relacionado a su alimentación.

En el año 2019, 674.5 millones de personas residentes en este continente se encontraban en una situación de inseguridad alimentaria, lo que representaban el 51.6% de la población total de esta región. De esta cifra, 248.5 millones padecían el grado de inseguridad grave.

En un análisis más desagregado, la parte más afectada por este problema es el África subsahariana, ya que de los 674.5 millones afectados, 605.4 se encuentran en esta parte del continente.

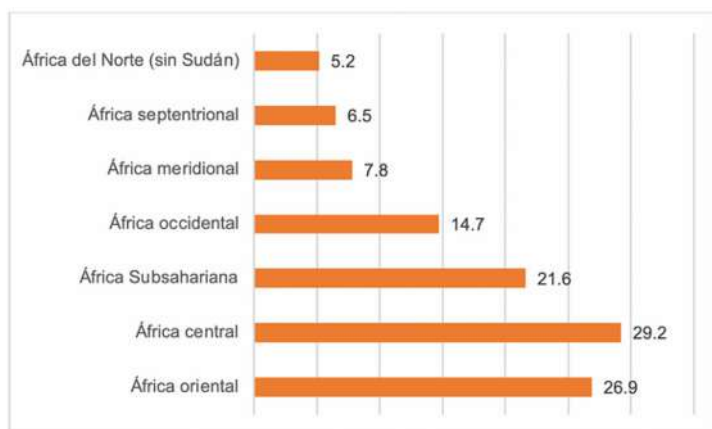
Gráfica 2: Inseguridad alimentaria en el continente africano (%)



Fuente: elaboración propia con datos de la FAO (2020).

Respecto al segundo indicador para el monitoreo de la seguridad alimentaria, esta muestra que, África Central es la región en donde mayor es la prevalencia.

Gráfica 3. Prevalencia de la subalimentación (%) promedio de 3 años (2017-2019)



Fuente: elaboración propia con datos de la FAO (2020).

Los sectores de la alimentación y la agricultura en África se encuentran entre los más vulnerables a los efectos negativos del cambio climático. Los pequeños campesinos y empresarios y sus familias -cuyos medios de subsistencia dependen de la agricultura-, son los más amenazados. Esto sin contabilizar aún los efectos negativos de COVID-19, puesto que la información recaba en la edición más reciente del *Estado de Seguridad Alimentaria y Nutrición en el Mundo*, presenta una evaluación hasta 2019 basada en los datos que estaban disponibles en marzo de 2020, justo antes de que la pandemia comenzara a afianzarse.

A partir de lo anterior, una de las principales prioridades de desarrollo de la FAO para África es reforzar la resiliencia, de modo que pueda hacer frente a múltiples amenazas -incluyendo el cambio climático-, es un requisito previo fundamental para el desarrollo sostenible, en particular cuando se afronta el reto de alimentar a más de 2 000 millones de africanos para 2050. Por otro lado, en muchos países africanos, el sobrepeso y la obesidad son una amenaza creciente, lo que agrava los desafíos planteados por desnutrición generalizada y deficiencias de micronutrientes.

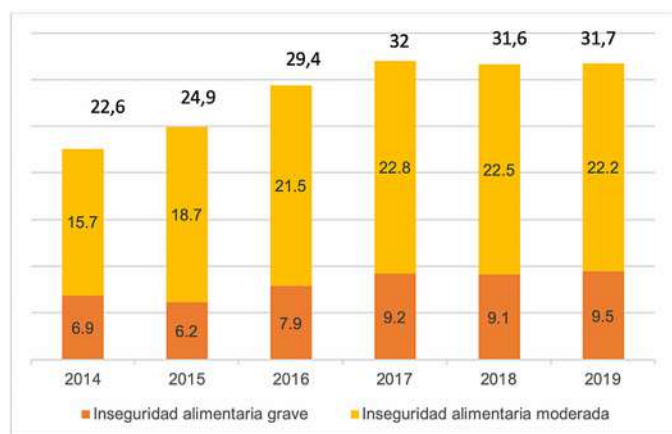
En este sentido, es importante que los países destinen recursos para reducir las desigualdades económicas, mantener la salud y otros gastos sociales y crear entornos alimentarios más saludables. Esto requiere equilibrar un conjunto de políticas e inversiones para lograr una transformación estructural inclusiva que diversifique la economía y permita un mejor desarrollo.



2.3 El caso de América Latina

En América Latina, la situación también es crítica, en el periodo 2014-2019, 9.1% de la población total que vive en la región se incorporó al segmento que sufre algún tipo de inseguridad alimentaria para llegar en el 2019 a un total de 31.7%. De este porcentaje, el 22.2% pertenece a un grado de inseguridad alimentaria moderada y el 9.5% a uno grave.

Gráfica 4: Inseguridad alimentaria en la región de América Latina (%)



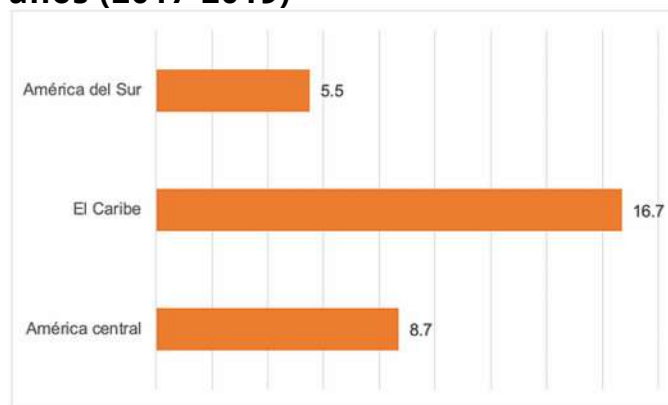
Fuente: elaboración propia con datos de la FAO (2020).

Es importante precisar que la FAO sigue la composición de las regiones geográficas presentada por la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas, el cual agrupa a los países en regiones para facilitar su estudio, medición y comparación. Cada país o área se muestra en una sola región. Estas regiones geográficas se basan en regiones continentales; que se subdividen en subregiones y regiones intermedias dibujadas para obtener una mayor homogeneidad en el tamaño de la población, las circunstancias demográficas y la precisión de las estadísticas demográficas.

Para el caso de América Latina esta región se categoriza como: América Latina y el Caribe, lo cual comprende

a su vez tres subregiones: América Central, el Caribe y América del Sur. Con relación a la Prevalencia de la subalimentación, la información disponible es la siguiente:

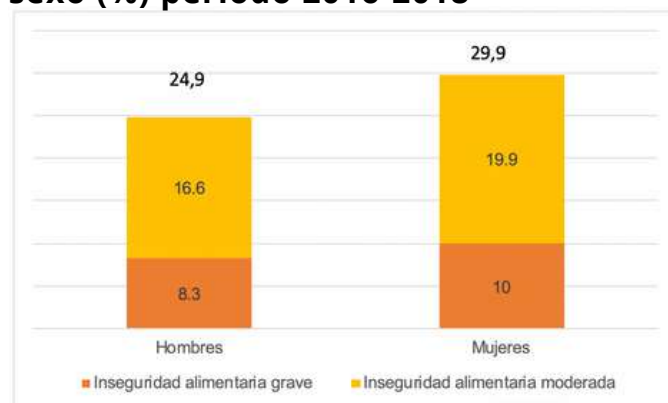
Gráfica 5. Prevalencia de la subalimentación (%) promedio de 3 años (2017-2019)



Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO (2020).

La desigualdad característica de América Latina, se da también en la alimentación. Las zonas rurales, territorios rezagados, las mujeres, las personas y hogares con menores ingresos y los pueblos indígenas, enfrentan mayores niveles de exclusión del derecho a la alimentación (FAO, 2018). En el caso de las mujeres ésta se comprueba mediante la gráfica 6, donde el porcentaje es mayor en las mujeres en una cifra de 5%.

Gráfica 6: Inseguridad alimentaria por sexo (%) periodo 2016-2018

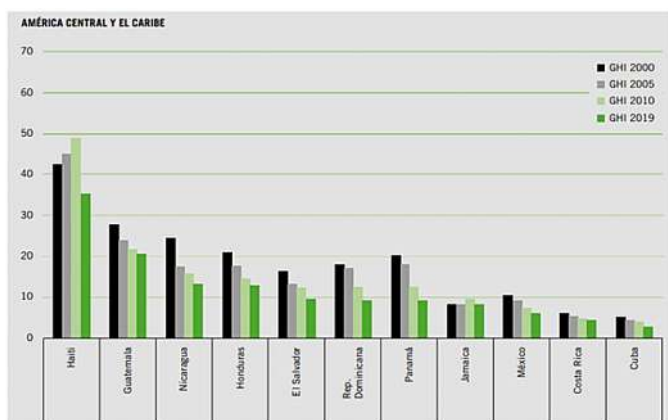


Fuente: elaboración propia con datos de la FAO (2019).

3. Seguridad Alimentaria en México

En el Índice Global del Hambre³, México tiene bajos niveles de hambre en comparación con otros países de América Central y el Caribe, como se observa en la gráfica 7; sin embargo, lo anterior no necesariamente corresponde a un estado de seguridad alimentaria totalmente óptimo. La seguridad alimentaria y nutricional en México presenta un panorama de grandes contrastes. Si bien la oferta de energía alimentaria disponible en México sobrepasa los requerimientos para cubrir la demanda, las fuertes deficiencias en el acceso originan un panorama heterogéneo de grandes carencias que requiere de intervenciones focalizadas en ciertos grupos de población y en regiones particulares.

Gráfica 7. Comparación regional, ordenada de mayor a menor puntuación del Global Hunger Index 2019



Fuente: GHI, 2019.

Para una descripción más detallada del estado actual, es conveniente retomar el concepto de seguridad alimentaria y su medición. En un hogar hay seguridad

alimentaria cuando todas las personas que lo integran tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos nutritivos para satisfacer sus necesidades y sus preferencias a fin de llevar una vida activa y sana.

La seguridad alimentaria es un fenómeno de alta complejidad relacionado directamente con el derecho humano a la alimentación establecido en el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 2016) y que el gobierno mexicano también consagra en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De igual forma, la Ley General de Desarrollo Social y la Ley General de Salud son otros de los instrumentos jurídicos que posicionan a este derecho como una prioridad en la agenda pública mexicana.

Cuando un individuo, hogar o población carece de alguna de las cuatro dimensiones⁴, aún durante un breve periodo, se consideran en un estado de inseguridad alimentaria. Al respecto vale la pena mencionar que se consideran tres categorías de inseguridad alimentaria:

- ³ GHI por sus siglas en inglés, es una herramienta diseñada para medir y hacer un seguimiento exhaustivo del hambre a nivel mundial, regional y nacional. Se integra por medio de cuatro indicadores: subalimentación, emaciación infantil, retraso en el crecimiento infantil y mortalidad infantil.
- ⁴ Dimensiones de la Seguridad Alimentaria (disponibilidad, acceso, utilidad y estabilidad).

Tabla 3. Categorías de inseguridad alimentaria

Categoría	Descripción
Leve	Inicialmente, existe ansiedad y preocupación por los suministros alimentarios.
Moderada	A continuación, se hacen ajustes en el presupuesto del hogar, lo que afecta la calidad de la dieta. Los adultos limitan la calidad y la cantidad de los alimentos que consumen.
Severa	Se afecta la calidad y la cantidad de los alimentos consumidos por los niños.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), 2018.

De acuerdo con información recabada por la ENSANUT 2018, el 44.5% de los hogares en México se identificaron con seguridad alimentaria, mientras que el 22.6% presenta inseguridad alimentaria moderada y severa, el 32.9% restante inseguridad leve. En la figura 3 se puede observar el grado de seguridad alimentaria por tipo de localidad.

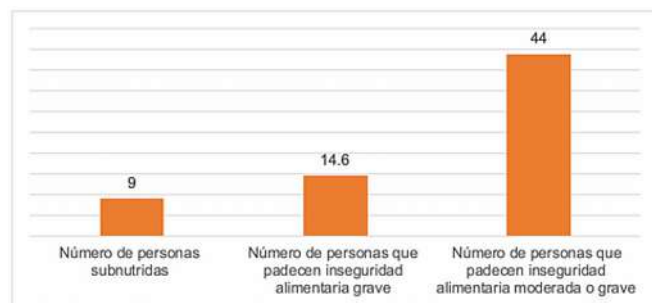
Figura 2.



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2018.

Como se puede observar en la figura, el porcentaje de seguridad alimentaria es mayor en zonas urbanas que en los hogares rurales; por el contrario, en las zonas rurales el porcentaje de población que experimenta inseguridad alimentaria es mayor en las tres categorías (leve, moderada y severa). Por otra parte, partiendo de los indicadores bases de la FAO, la medición de seguridad alimentaria en México es la siguiente:

Gráfica 8. Inseguridad alimentaria (millones) promedio de tres años (2017-2019)



En cuanto a la Prevalencia de la subalimentación, el promedio para el mismo período (2017-2019) es de 7.1%, si bien es cierto que la cifra está por debajo del promedio de los países que comprende la subregión de América Central, esto no minimiza el problema.

La inseguridad alimentaria, la desnutrición y la pobreza son problemas que el país ha sorteado desde hace muchos años; situación que también converge con problemas de salud ocasionados por carencia de nutrimentos (desnutrición y anemia) y, al mismo tiempo, los causados por ingestión excesiva de energía, (sobrepeso y obesidad). A nivel nacional, en 2018, el porcentaje de adultos de 20 años y más con sobrepeso y obesidad fue de 75.2%⁵, lo cual refleja un severo problema de mala alimentación en la población, además de ser factores de riesgo para enfermedades crónico-degenerativas tales como problemas cardiovasculares, diabetes, y distintos tipos de cáncer.

Ante este escenario, resulta preeminente la intervención del Estado para asegurar que la población tenga una nutrición correcta y un sano desarrollo, lo cual requiere de políticas públicas alimentarias, tópico que será explicado a continuación.

⁵ (39.1% sobrepeso y 36.1% obesidad), ENSAUT, 2018.

3.1 Políticas públicas sobre seguridad alimentaria

La lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición se han convertido en un problema tanto político como técnico. En su discusión, adquieren cada día más pertinencia aspectos como el compromiso político, la legislación y normatividad, los contenidos adecuados de las políticas públicas, así como el monitoreo y evaluación de éstas, a fin de poder medir su efectividad o bien, reorientar su diseño.

El estudio e implementación de las políticas públicas es muy amplio y diverso, su análisis puede partir de diversos enfoques; como el económico, histórico o social, además de que entran en juego otros factores como la naturaleza del problema a atender, puesto que no es lo mismo una política ambiental, por ejemplo, a una sobre educación.

Por otra parte, resulta importante señalar que es un derecho de todos los mexicanos acceder a una alimentación que satisfaga sus necesidades nutricionales y sociales, condición fundamental para el logro del desarrollo óptimo e integral de toda persona y de la sociedad en general; derecho humano reconocido en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud del cual el Estado se encuentra obligado a garantizar a todas las personas una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

El hecho de que la alimentación adecuada constituya un derecho humano, implica que los Estados tienen la obligación de respetarlo, protegerlo y hacerlo efectivo; es decir, el Estado no puede privar a persona alguna del acceso a una alimentación adecuada, debe impedir que las personas sean privadas de dicho acceso de cualquier otra forma y cuando alguien carezca de una alimentación adecuada, el Estado debe crear un entorno favorable para que las personas logren la autosuficiencia alimentaria o en su defecto, cuando no sea posible, deberá garantizar que se proporcione alimentos suficientes para subsanar el problema. El relator especial⁶ sobre el derecho a la alimentación refiere que este derecho:

Encarna la idea de que todas las personas deberían de disfrutar de un nivel de vida digno, especialmente de suficientes alimentos, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, pues al igual que todos los demás derechos económicos, sociales y culturales, el derecho a la alimentación guarda relación con el respeto a la dignidad humana (CDHDF,2015).

La importancia de la alimentación y de las actividades económicas inherentes a ella ha hecho que Estados y sociedades realicen acciones para satisfacer las necesidades alimentarias de pueblos y naciones; dentro de estas acciones destacan las políticas alimentarias, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), señala que las políticas públicas de alimentación y nutrición son "aquellas que tienen como principal objetivo garantizar que la población pueda tener acceso a alimentos que le permitan satisfacer sus necesidades y cumplir con los requerimientos nutritivos para una vida saludable".

⁶Mandato perteneciente a la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos

A su vez, el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) refiere que la política alimentaria es “el conjunto de acciones e iniciativas del Estado desarrolladas para resolver el problema de la inseguridad alimentaria y nutricional mediante leyes, planes, programas, presupuestos e instituciones, relacionadas con el hambre, la desnutrición, la pobreza y la malnutrición”. (2011)

En este punto resulta útil señalar que las políticas públicas son proyectos y actividades que un Estado diseña y gestiona a través del gobierno y de la administración pública para satisfacer necesidades de una sociedad. A partir de este concepto se pueden señalar los actores o elementos que intervienen en las políticas alimentarias:

Tabla 4. Elementos de la política alimentaria

Elemento	Descripción
Estado	Las obligaciones del Estado en materia de política alimentaria a partir de los marcos jurídicos, tanto nacionales como internacionales.
Gobierno	Responsable de tomar las decisiones en materia de política alimentaria.
Administración Pública	El conjunto de instituciones ejecutoras de la política alimentaria en México
Sociedad civil	Instituciones sociopolíticas que participan en la elaboración de las políticas públicas alimentarias a través del conjunto de programas, proyectos, y acciones orientados a garantizar el derecho humano a la alimentación.

Fuente: Graglia, E. (2004).

De acuerdo con Cuéllar (2011), las intervenciones que llevan a cabo los gobiernos para prevenir y resolver la inseguridad alimentaria pueden catalogarse con base en sus características presentes, así describe una tipología de programas (políticas públicas) que el Estado mexicano ha implementado a lo largo de los años para erradicar o contrarrestar la inseguridad alimentaria:



Tabla 5. Tipología de Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en México

Instrumentos de política comúnmente empleados	Dimensiones de la seguridad alimentaria		
	Oferta	Demanda	
	Disponibilidad	Acceso	Uso
Transferencias fiscales	Tipo I. Subsidios a la producción (directos, a los insumos).	Tipo II. Transferencias en efectivo a los consumidores, condicionadas y no condicionadas. Tipo III. Comercialización de alimentos a precios inferiores a los del mercado.	Tipo IV. Transferencias en especie a los consumidores, de forma que el alimento o nutriente se transfiera directamente al beneficiario.
Provisión de bienes públicos	Tipo I-A. Asistencia técnica para la producción. Complementan a los programas tipo I.	Tipo IV-A. Acceso a servicios de salud, educación e higiene. Son complementos para reforzar los efectos de los programas tipo II, III y IV.	
Otros	Tipo V. Ejercicio de la autoridad del Estado para intervenir en la actividad económica en circunstancias especiales (fijación de controles de precios).		

Fuente: Cuéllar, J. (2011).

Respecto al marco normativo, a la alimentación, los Estados están obligados a proteger el derecho, adoptando medidas a fin de velar para que las empresas o los particulares no priven a las personas del acceso a una alimentación adecuada. Asimismo, deben facilitar el goce de este derecho a través de medidas que fortalezcan el acceso y la utilización de los recursos que aseguren los medios de vida, incluida la seguridad alimentaria.

El marco jurídico nacional en la materia se encuentra integrado por las siguientes leyes:

- Ley General de Desarrollo Social,
- Ley Federal de Protección al Consumidor,
- Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores,
- Ley General de Salud,
- Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable,
- Ley Federal de Sanidad Vegetal,
- Ley Federal de Sanidad Animal,
- Ley de Productos Orgánicos,
- Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas,

- Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados,
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable,
- Ley de infraestructura de la calidad
- Normas Oficiales Mexicanas (32 sobre sanidad vegetal; 28 sobre salud animal y 7 sobre inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera).

Por otra parte, las principales instituciones involucradas con la política alimentaria son: la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Bienestar, Seguridad Alimentaria Mexicana⁷ (SEGALMEX), entre otras.



⁷ Organismo descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

4. Afectaciones económicas de la inseguridad alimentaria

La inseguridad alimentaria da paso a que se desarrollen diferentes tipos de malnutrición, por ejemplo: desnutrición, sobrepeso y obesidad. La evolución de estas enfermedades tiene repercusiones que afectan la salud; el desarrollo de capacidades y los resultados educativos; la inclusión social y laboral; y el medio ambiente (CEPAL, 2017). Todos estos problemas se reflejan en altos costos y en una baja productividad que merma el crecimiento económico de una nación.

En el documento “Impacto social y económico de la malnutrición” la CEPAL clasifica los efectos económicos que tiene la malnutrición en una población en *costos de desnutrición* y *costos del sobrepeso y obesidad*.

El hambre y la desnutrición privan a las personas de los recursos más valiosos que poseen: la energía y la salud. Los individuos en inseguridad alimentaria pueden verse en mayores dificultades para desarrollar de manera plena sus habilidades. Por ello, la vulnerabilidad y la pobreza son aspectos que deben ser considerados como un eje fundamental de la búsqueda de la seguridad alimentaria.

4.1 Costos de la desnutrición

La ingesta insuficiente de vitaminas y nutrientes, provoca para las personas que lo padecen una mayor vulnerabilidad ante eventuales enfermedades y un freno en el desarrollo cognitivo limitando la capacidad de aprendizaje. En el ámbito económico esto se refleja en importantes costos para toda la sociedad.

Para calcular estos costos la CEPAL, utiliza la siguiente fórmula:

$$CT^D = f(CS^D, CE^D, CP^D)$$

Donde:

CT: Costos Totales derivados de la Desnutrición.

CS: Costos en Salud

CE: Costos en Educación

CP: Costos de productividad.

Los costos de salud son aquellos derivados de diagnósticos, tratamientos, uso de infraestructura, gestión de recursos públicos, tiempo de las personas, etc. Las estimaciones de la CEPAL mostraron que, en el año 2014, en México, los costos en salud asociados a la desnutrición fueron de 907.1 millones de dólares, equivalente al 0,07% del PIB o al 2,6% del gasto social en salud.



Los costos en educación toman en cuenta la menor capacidad de atención, rezago y deserción; la menor capacidad de atención y aprendizaje producen que un estudiante vuelva a repetir el curso lo que supone una mayor demanda a cubrir por el sistema educativo, esto a su vez conlleva costos extras en infraestructura, recursos humanos e insumos educativos; el rezago escolar (por ingreso tardío o por volver a cursar un año escolar) incrementan los costos antes mencionados al tratar de diseñar una oferta especial que tome en cuenta los intereses y capacidades de personas de distintas edades; por último se toma en cuenta los costos del estudiante y de su familia dedicado a la solución o mitigación del menor rendimiento. Teniendo en cuenta los costos que se dan en primaria y secundaria, en México, se destinaron alrededor de 151 millones de dólares en 2014 para enfrentar esta situación.

Tabla 6. Costo total en educación asociado a la desnutrición, 2014 (en millones de dólares)

Concepto	Costo
Costo en primaria	18.1
Costo en secundaria	132.8
Total	150.9

Fuente; elaboración propia con datos de la CEPAL (2017).

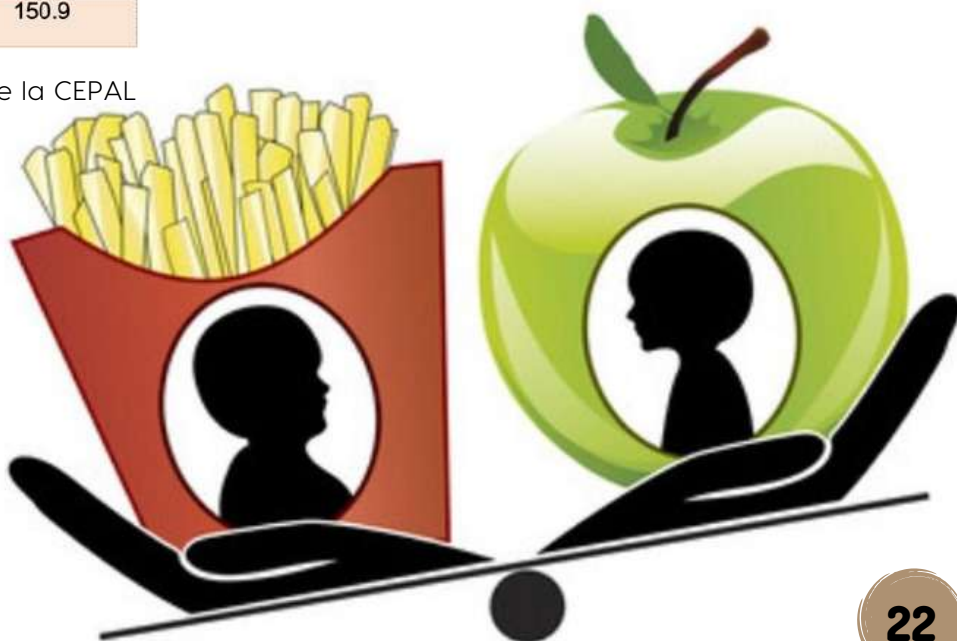
En los costos por productividad, se toman en cuenta dos aspectos; la pérdida de productividad debido al menor nivel educativo que alcanzan las personas con desnutrición; y la pérdida de capacidad productiva, debido a la mortalidad asociada con la desnutrición.

En México los costos por productividad alcanzaron 20,458 millones de dólares en 2014, equivalente al 1.58% del PIB o al 14.83% del gasto social. Sumando los rubros de salud, educación y productividad, dan como resultados un costo total de alrededor de 21,516 millones de dólares en 2014.

Tabla 7. Costos por pérdida de productividad, 2014 (en millones de dólares)

Concepto	Costo
Costo en primaria	18.1
Costo en secundaria	132.8
Total	150.9

Fuente: elaboración propia con datos de la CEPAL (2017)



4.2 Costos del sobrepeso y la obesidad

El difícil acceso a alimentos saludables ha orillado a la población a buscar todo tipo de comestibles que puedan saciar su hambre sin tomar en cuenta el poco valor nutricional que éstos les aportan. Esta dificultad ha ocasionado que la población desarrolle problemas de sobrepeso y obesidad disminuyendo la calidad de vida de las personas y planteando costos para los afectados y para la sociedad en conjunto.

Al igual que los costos ocasionados por la desnutrición, los gastos de sobrepeso abarcan salud y productividad. La diferencia radica en que se agrega en el análisis el medio ambiente y se excluye el tema educativo (la evidencia no es conclusiva).

La fórmula empleada por la CEPAL es la siguiente:

$$CT^o = f(CS^o, CA^o, CP^o)$$

Donde:

CT: Costos Totales derivados del sobrepeso y obesidad.

CS: Costos en Salud

CA: Costos por efectos Ambientales

CP: Costos de productividad.

En los costos de salud se incluyen, el desembolso que hace el Estado en los servicios de salud para diagnósticos clínicos, exploraciones complementarias, controles periódicos y exámenes, tratamientos, medicamentos, uso de infraestructura y de recursos humanos.

De acuerdo con la CEPAL (2017) se estima que las personas con obesidad tendrían entre un 25% y un 52% más de costos



médicos en comparación a personas de peso normal.

De acuerdo con la CEPAL (2017) se estima que las personas con obesidad tendrían entre un 25% y un 52% más de costos médicos en comparación a personas de peso normal. En México éstos representaron un gasto de 6,134 millones de dólares en 2014 y representó el 17.55% del gasto público en salud de acuerdo a información de la CEPAL (2017).

Aunado a esto se agregan los costos que asumen las personas y familiares producto del cuidado y tratamiento de los pacientes. En México, el costo destinado al cuidado de los pacientes ascendió a 296,8 millones de dólares en 2014.

En los costos ambientales se toman en cuenta los factores como el mayor gasto en combustible (las personas con obesidad fuerzan a que su vehículo o medio de transporte utilice más combustible para su movilización), mayores emisiones de CO₂ generadas en la producción de alimentos que no precisamente son nutritivos y, por último, las mayores emisiones de metano producto de más desechos orgánicos atribuibles al incremento de la población con obesidad y sobrepeso.

Con relación a los costos de productividad se calcula mediante dos variables: las muertes prematuras y el ausentismo laboral o la discapacidad de la población activa producto de enfermedades atribuibles a la obesidad.

En México la pérdida de productividad debido a la mortalidad representó un costo de alrededor de 354 millones de dólares en 2014. El rango de edad en que más se producen pérdidas millonarias es en el tramo de 50-54 años, lo último es explicado porque la carga de mortalidad es más grande en edades avanzadas. Sobre el ausentismo laboral CEPAL estima costos de 528.9 millones de dólares solamente en 2014.

Tabla 8. Pérdida de productividad por mortalidad asociada a obesidad, 2014 (en millones de dólares)

Rango de edad	Pérdida de productividad por mortalidad
20-24	4,7
25-29	11,9
30-34	24,4
35-39	31,4
40-44	51,3
45-49	54,8
50-54	64,8
55-59	60,2
60-64	50,9
total	354,4

Fuente: elaboración propia con datos de la CEPAL (2017).

Los costos totales que producen la obesidad y el sobrepeso ascienden 7 314 millones de dólares en 2014 más el daño ambiental que éstos producen. Si se suma esta cantidad a los costos producidos por la desnutrición se tiene que el costo por malnutrición en México en 2014 fue alrededor de 28,830 millones de dólares.

La nutrición es uno de los pilares de la salud y el desarrollo. La mejora de la nutrición pasa por promover la salud de las madres, los lactantes y los niños pequeños; reforzar el sistema inmunitario; disminuir las complicaciones durante el embarazo y el parto; reducir el riesgo de sufrir enfermedades no transmisibles (como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares), y prolongar la vida. La gente sana es más fuerte, más productiva y está en mejores condiciones de romper el ciclo de pobreza y hambre y de desarrollar al máximo su potencial.



5. Consideraciones finales

La seguridad alimentaria es un tema recurrente en las agendas políticas y económicas del mundo como consecuencia de la aparición de la crisis financiera energética y alimentaria de 2008; su evolución e importancia se ha dado en diferentes momentos. El concepto de seguridad alimentaria apareció primero en los estudios internacionales sobre el desarrollo en 1960 y 1970, y se entendió como la capacidad para satisfacer las necesidades de alimentos de forma consistente, posteriormente evolucionó para destacar el acceso a los alimentos más que la disponibilidad de éstos. Por su parte, en México, el CONEVAL afirma que además se incorporó explícitamente la necesidad de una dieta sana que incluyera los macronutrientes y los micronutrientes necesarios y no sólo las calorías suficientes.

Para fines prácticos, se utiliza la definición presentada por la FAO:

Hay seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana.

Bajo esta premisa, la seguridad alimentaria se pondera a partir de cuatro dimensiones: disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad. Cada una de estas dimensiones cuenta con indicadores, contruidos por la FAO y otros Organismos Internacionales, los cuales hacen posible el seguimiento y medición del hambre y la inseguridad alimentaria en el mundo.

En este sentido, la FAO utiliza principalmente dos indicadores: La Prevalencia de la subalimentación (PoU, por sus siglas en inglés) y la Prevalencia de la inseguridad alimentaria.

Las estimaciones actuales muestran que casi 690 millones de personas pasan hambre, o el 8,9 por ciento de la población mundial, un aumento de 10 millones de personas en un año y de casi 60 millones en cinco años, respecto a 2019 y 2015.



El mundo no está en camino de lograr el Hambre Cero (segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible) para 2030. Si continúan las tendencias recientes, el número de personas afectadas por el hambre superará los 840 millones para 2030, o el 9,8 por ciento de la población. Este es un escenario alarmante, incluso sin tener en cuenta los impactos potenciales de la pandemia COVID-19.

En lo referente al país, México no ocupa las posiciones más alarmantes de hambre a nivel mundial, sin embargo, sí enfrenta problemas con la mala alimentación de su población, lo cual se refleja en afecciones como el sobrepeso y la obesidad. A nivel nacional, en 2018, el porcentaje de adultos de 20 años y más con sobrepeso y obesidad fue de 75.2%.

En México, el artículo 4° de la Constitución reconoce el derecho humano a la alimentación, por lo que el Estado tiene la obligación de proteger y garantizar este derecho, para lo cual ha implementado diversas políticas públicas alimentarias.

Sobre estas políticas se reconocen diferentes tipos, las orientadas a la

adquisición de alimentos, ya sea nacionales o importados, la fijación de precios, medidas arancelarias, apoyos directos a la personas, campesinos y productores o bien la política asistencial, en la cual convergen otros fines como salud y educación.

El trayecto que México ha recorrido sobre la seguridad alimentaria ha sido diverso, con cada gobierno los fines se transforman, lo cierto es que la lucha por mejorar la calidad de vida de las personas se mantiene. La buena alimentación es base para el desarrollo humano y posibilita el ejercicio de otros derechos, como la salud, la educación y hasta el empleo.

El gobierno mexicano aún tiene que hacer frente al problema de la malnutrición, puesto que los efectos de ésta generan grandes costos sociales, además de que limitan el sano desarrollo de las personas. Sin duda alguna la seguridad alimentaria debe continuar como prioridad en las agendas políticas y económicas; para lo cual es necesaria la voluntad política y la creación de políticas alimentarias eficaces y sustentables.



6. Bibliografía

AGUILAR, A., CAAMAL, I., BARRIOS, G., ORTIZ, M. (2019) ¿Hambre en México? Una alternativa metodológica para medir seguridad alimentaria. Estudios sociales. Revista de Alimentación Contemporánea Regional, 29 (53). Obtenido de <https://www.ciad.mx/estudiosociales/index.php/es/article/view/625/418>

CEDRSSA. (2011). La política alimentaria en México. Cámara de Diputados. LXI Legislatura. Obtenido de http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cedrssa/lxi/polali_mex.pdf

CEPAL (2011). Programa de seguridad alimentaria: experiencias en México y otros países. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/26070-programa-seguridad-alimentaria-experiencias-mexico-otros-paises>

_____ (2017). Impacto social y económico de la malnutrición: Modelo de análisis y estudio piloto en Chile, el Ecuador y México. Obtenido de <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Impacto%20social%20y%20econ%C3%B3mico%20de%20la%20malnutrici%C3%B3n%20.pdf>

CONEVAL (2010) Dimensiones de la seguridad alimentaria: Evaluación Estratégica de Nutrición y Abasto. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/info_public/PDF_PUBLICACIONES/Dimensiones_seguridad_alimentaria_FINAL_web.pdf

_____ (2019) ¿Qué funciona y qué no en seguridad alimentaria? Guías prácticas de políticas públicas. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ESEPS/Documents/Guias_practicas/Que_funciona_Seguridad_Alimentaria.pdf

FAO. (2018). Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe.

_____ (2019). El estado de la seguridad alimentaria y nutrición en el mundo. Obtenido de <http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>

_____ (2020) Datos de seguridad alimentaria. Obtenido de <http://www.fao.org/faostat/es/#data/FS>

_____ (2020) Indicadores de seguridad alimentaria. Obtenido de <http://www.fao.org/economic/ess/ess-fs/indicadores-de-la-seguridad-alimentaria/es/#.X4VWGmhKjIV>

_____ (2020). The State Of Food Security And Nutrition In The World. Obtenido de http://www.fao.org/3/ca9692en/online/ca9692en.html#chapter-1_1

GLOBAL HUNGER INDEX. (2019) El desafío del hambre y el cambio climático. Obtenido de <https://www.globalhungerindex.org/pdf/es/2019.pdf>

GONZÁLES, J. y CORDERO, J. (2019). Políticas alimentarias y derechos humanos en México. Estudios sociales. Revista de Alimentación Contemporánea Regional, 29 (53). DOI: 10.24836/es.v29i53.657

IFRC. (s.f.). Iniciativa de Seguridad Alimentaria para África. Obtenido de <https://www.ifrc.org/Docs/Appeals/planO9/15-fs-SP.pdf>

INEGI (2018). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Obtenido de https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_presentacion_resultados.pdf

LÓPEZ, R. y GALLARDO, E. (2015). Las políticas alimentarias de México: un análisis de su marco regulatorio. Estudios Socio-Jurídicos, 17 (I), 11-39. DOI: dx.doi.org/10.128047esjl7.01.2014.01

OMS. (2017). 10 datos sobre la nutrición. Obtenido de <https://www.who.int/features/factfiles/nutrition/es/>

ONU (s.f) La agenda para el desarrollo sostenible. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

_____ (2020) Perspectiva crítica de los sistemas alimentarios, las crisis alimentarias y el futuro del derecho a la alimentación. Consejo de Derechos Humanos. Obtenido de <https://undocs.org/es/A/HRC/43/44>

SADER (2020). Normateca Institucional del Senasica. Obtenido de <https://www.gob.mx/senasica/es/acciones-y-programas/normateca-78776>

URQUÍA, N. (2014). La seguridad alimentaria en México. Salud pública de México. 56. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=SOO36-36342014000700014



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Laura Jacqueline Ramírez Espinosa.
Directora del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Araceli Santiago Hernández.
Jefa de Departamento de Opinión Pública.

www.congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CESOP



@Cesop_Oax



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública-
Oaxaca



cesop@congresooaxaca.gob.mx